

Archivo de Observaciones

En nuestra opinión la Dirección de Gestión de la Investigación y los Estudios Avanzados requiere reforzar el control interno con respecto a los artículos normalizados así como realizar las comprobaciones de las fichas de gastos a comprobar en tiempo y forma.

Así mismo se les conmina a reforzar los controles de las actividades que tiene encomendadas la Dirección, acentuando los rubros de Gastos a Comprobar, Nóminas e Inventario de Artículos Normalizados, ya que siempre se está inmerso en un proceso de cambio y mejora continua.

Por las observaciones determinadas se solicita al titular de la dependencia intervenida, presente las acciones o aclaraciones que atiendan a las mismas en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de la fecha de recepción, conforme al calendario de labores de la UAEM.

En espera de que esta información le sea de utilidad, nos ponemos a sus órdenes para cualquier declaración y apoyo en la implantación de los instrumentos aplicables.